



STE-CLM pide a la Administración que se replantee su política educativa con el profesorado interino

La semana pasada se ha vuelto a lanzar un nuevo **llamamiento público telemático** para plazas de petición voluntaria en los cuerpos de Secundaria, FP, EOI y Profesorado de Música y Artes escénicas **porque la Consejería de Educación no encuentra profesorado para cubrir las.**

Esta vía, que según la Orden 32/2018 puede ser usada en circunstancias excepcionales, se está convirtiendo en la vía ordinaria para diversas especialidades de los cuerpos mencionados, que llevan meses con las bolsas agotadas y, por tanto, suponemos que será un procedimiento habitual de aquí a final de curso.

Desde la Consejería, suponen que este problema desaparecerá al conformarse las nuevas bolsas de profesorado interino tras las oposiciones, pero en algunas de estas especialidades ya hubo oposición en el 2018, y desde el inicio del curso 19/20 las bolsas ya están agotadas, mientras que de cuerpos como el de Escuelas Oficiales de Idiomas, ni siquiera se han convocado oposiciones. Por tanto, **es previsible que para dentro de un año, tengamos el mismo problema:** falta de profesorado de ciertas especialidades y alumnado sin profesor durante varias semanas, con la merma que esto supone para su formación.

Este problema se da sobre todo en secundaria, en algunas especialidades y en todas las comunidades autónomas: para poder ser docente, hay que realizar un grado más el máster correspondiente, lo que supone un gran esfuerzo en tiempo y dinero. La realidad es que el profesorado de especialidades STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) cada vez es menos atraído por una profesión que sufrió importantes recortes en los años de crisis en sus derechos que no han sido todavía restituidos. Por eso, **desde STE-CLM animamos a todas las Administraciones públicas a, en lugar de empezar la casa por el tejado pidiendo notas más altas para acceder a ciertos grados, mejorar las condiciones del sistema educativo como tienen otros países para que sea una profesión atractiva a los futuros trabajadores y trabajadoras.**

Pero hay más: las personas que han decidido ya dedicarse a la docencia, tienen claro que **Castilla-La Mancha no es un destino atractivo por estar a la cola en cuanto a derechos del profesorado en general** (ratios ilegales, 20 horas lectivas para secundaria y 25 para primaria e infantil, falta de inversión para trabajar desde la inclusión, falta de apoyos en infantil, disminución de jornada a mayores de 55 años, proliferación de jornadas parciales etc.) **y para el profesorado interino en particular** (cobro del verano, rebaremación tras cada proceso selectivo, etc.).

Además, la situación en nuestra región se podrá agravar el año que viene ya que comunidades como Andalucía van a equiparar el salario del profesorado técnico de FP, funcionario e interino, al del profesorado de secundaria.

Desde STE-CLM entendemos **la importancia del profesorado interino para ofrecer un servicio educativo de calidad**, y por eso reclamamos los mismos derechos laborales que el profesorado funcionario de carrera, por eso **pedimos a la Consejería de Educación que equipare los derechos del profesorado de nuestra región a los derechos del profesorado del resto del país.**